



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Octubre 15 de 2025**

**Dip. Erika Paola Mendoza Saldaña
Presidenta de la Comisión de Turismo
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
p r e s e n t e**

Con fundamento en la fracción XII de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Turismo que usted dignamente preside, la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Chiapas, en materia de Fortalecimiento al Comité de Desarrollo Turístico del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

**A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado**

**C. José Ángel del Valle Molina
Diputado Secretario**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA



HORA: 14:00 Hrs.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Recibi
copia de
iniciativa
Monnalde